



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°031-2013-OSINFOR/SG-OA

Lima, 14 de febrero 2013

VISTO:

El Memorandum N° 122-2013-OSINFOR/06.2, de fecha 21 de enero del 2013 emitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Oficina de Administración del OSINFOR, solicitando el reembolso del Viático N° 001-2013-DSPAFFS, por los gastos realizados por el Ing. Roberto Aquiles Meza del Águila en el desplazamiento de la Sede Central del OSINFOR a la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, ejecutados del 01 al 04 de enero del 2013, con la finalidad de asumir y recibir el Cargo de la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto;y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2013-OSINFOR/SG-OA y su modificatoria, se aprobó la Directiva N° 002-2013-OSINFOR/05.2, Normas y Procedimientos para la Asignación y Rendición de Viáticos, conforme a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007y modificatorias, establece que el reembolso de viáticos en comisión de servicio procede en situaciones contingentes y debe estar sustentado con Resolución Administrativa;

Que, mediante el Artículo Único de la Resolución Presidencial N° 137-2012-OSINFOR de fecha 27 de diciembre de 2012 se encarga a partir del 1 de enero del 2013, al Ingeniero Forestal Roberto Aquiles Meza del Águila, las funciones de Jefe de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre – OSINFOR.

Que, el reembolso solicitado cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N°0213 de fecha 14 de febrero de 2013, y habiéndose verificado que el reembolso del viático N° 001-2013-DSPAFFS, por los gastos realizados por el Ing. Roberto Aquiles Meza del Águila en el desplazamiento de la Sede Central del OSINFOR a la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, ejecutados del 01 al 04 de enero del 2013, con la finalidad de asumir y recibir el Cargo de la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, se ajusta a la normativa vigente siendo necesario autorizar lo solicitado;

Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y, con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el reembolso del viático N° 001-2013-DSPAFFS, por los gastos realizados por el Ing. Roberto Aquiles Meza del Águila en el desplazamiento de la Sede Central del OSINFOR a la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, ejecutados del 01 al 04 de enero del 2013, con la finalidad de asumir y recibir el Cargo de la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto según el detalle siguiente:

RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA
MEZA DEL AGUILA ROBERTO AQUILES	S/. 275.90	TARAPOTO

Artículo Segundo.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0012 9002 3999999 500371417 054 011900001 0095082, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:

CLASIFICADOR DE GASTOS		MEZA DEL AGUILA ROBERTO A.
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	275.90
TOTAL		S/. 275.90



Artículo Tercero.- Remítase para su conocimiento y acciones que correspondan, copia de la presente Resolución a la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería del OSINFOR.



Regístrese y comuníquese,



C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 122-2013-OSINFOR/06.2

A : CPC. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración del OSINFOR

Asunto : Solicito Certificación y Atención de Reembolso –Viáticos.

Referencia : Informe de Viaje de Comisión de Servicios del 08/01/2013.

Fecha : Lima, 21 de enero de 2013.

Es grato dirigirme a usted, a fin de solicitarle tenga a bien disponer, a quien corresponda, elabore la Certificación de Crédito Presupuestario de la Solicitud de Reembolso (Viáticos), a nombre del Ing. Roberto Aquiles Meza Del Aguila, Jefe (e) de la OD-Tarapoto; gastos que fueron necesarios para el desplazamiento del mencionado profesional, de la Oficina Central a la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, la cual se realizó del 01 al 04 de enero de 2013.

Asimismo, adjunto al presente, le remito la Solicitud de Reembolso (Fondos por Encargo) N° 001-2013-DSPAFFS de la Dirección.

Atentamente,



Ing. Danny O. Peñañoza Macha
Director (e)
Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



C.P. 2/13
Of. 02.13



DOPM/lykfz.

Van: 010 Pag.



Reimpreso 13.02.13 9:45 am
Recibido Of. 02.13 2:32 pm
Tesorería



PERÚ

Presidencia del
Consejo de

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Oficina de Administración

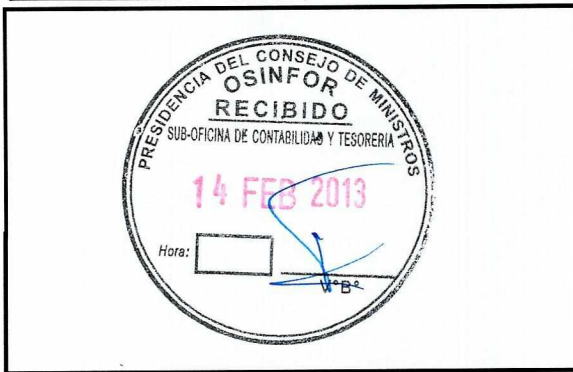
NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 031-2013-OSINFOR/05.2

14.02.2013

AUTORIZAR EL REEMBOLSO DE VIATICO N° 001-2013-DSPAFFS, POR LOS GASTOS REALIZADOS POR EL ING. ROBERTO MEZA DEL AGUILA EN EL DESPLAZAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR A LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO, EJECUTADOS DEL 01 AL 04 DE ENERO DEL 2013, CON LA FINALIDAD DE ASUMIR Y RECIBIR EL CARGO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO S/. 275.90

01 FOLIO

**SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y
TESORERIA (02 COPIAS)**



OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

